

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de comunicación **46063 CD-VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de crear en bibliotecas de las distintas ciudades de la provincia aulas sensoriales destinadas a niños con TEA (Trastorno del Espectro Autista), Ciegos y disléxicos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, evalúe la posibilidad de crear, en bibliotecas de las distintas ciudades de la Provincia, aulas sensoriales destinadas a niños con TEA (trastorno del espectro autista), ciegos y disléxicos, con la finalidad de proveer de un espacio infantil que permita trabajar a través de los sentidos.

Sala de la Comisión, 17 de agosto de 2022.

FIRMANTES: CIANCIO - DI STEFANO - GHIONE - OLIVERA - SOLA.